

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO-FUSA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Bogotá D. C., Colombia

2017

Fundación Universitaria San Alfonso
Calle 37 N° 24-47
PBX: 244 5053 – 244 5073
www.sanalfonso.edu.co

Diagramación e Impresión:

Editorial Kimpres SAS
PBX: 413 6884
Bogotá, D.C., Colombia
Septiembre 2017

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	9
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	11
2. PROPUESTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL..	12
2.1 Misión	12
2.2 Visión.....	12
2.3 Objetivos institucionales para el 2025 .	13
3. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES.....	15
3.1 Universidad de orientación católica	15
3.2 El legado educativo alfonsiano.....	16
3.3 El desarrollo integral de la persona	20

3.4 La reflexión epistemológica compleja ..	22
3.5 Los criterios pedagógicos	25
3.6 Desarrollo de competencias	30
3.7 El horizonte axiológico	31
4. FUNCIONES SUSTANTIVAS Y EJES	
ARTICULADORES	33
4.1 Docencia cualificada	33
4.2 La investigación	35
4.3 La Proyección Social y Extensión	37
4.4 Apertura e internacionalización.....	39
4.5 Fortalecimiento de la comunidad institucional	41
4.6 Lineamientos de gestión y administración	42
4.7 La autoevaluación.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47

PRESENTACIÓN

La Fundación Universitaria San Alfonso -FUSA- cuenta con un Proyecto Educativo Institucional pertinente, justificado y de calidad que ha sido revisado, ajustado y actualizado para responder a las exigencias que tiene la Institución, y orientando su actividad académica y administrativa. El actual PEI responde a una construcción colectiva basado en un instrumento de planificación y gestión estratégica, puesto que involucra normas y lineamientos en las práctica de acciones y metodologías de mejoramiento continuo, potencializando el espíritu Alfonsiano y el pensamiento crítico –social común de la institución. La construcción colectiva antes mencionada tuvo dos momentos de señalada importancia que correspondieron a la aprobación de este documento por parte del Consejo Académico y finalmente por el Consejo Superior del 2 de agosto de 2017.

La Fundación Universitaria San Alfonso, se ha trazado un camino, y lo plasma en este documento, tras años reflexión y preparación.

Desde sus inicios ha canalizado el esfuerzo de muchas personas en búsqueda de un proyecto educativo que marque la identidad de la FUSA, como institución superior.

Se ha querido responder a la necesidad de darle coherencia e integración a campos tan significativos como la misión y la visión, los objetivos y criterios con que se busca una formación integral y que se formula en el lema “desde la fe y la razón, formamos para el nuevo milenio”, las bases para los planes de desarrollo, en lo académico, institucional, bienestar universitario, proyección social, seguimiento de egresados, la consolidación de los programas existentes, creación de nueva oferta formativa y los procesos de autoevaluación para la búsqueda de la calidad en todos sus procesos.

En el mismo corazón del PEI está la impronta del pensamiento y herencia humana, pastoral y espiritual de san Alfonso María de Ligorio, *el santo del siglo de las luces*. Él se preocupó por enseñar y trabajó porque amplios sectores marginales de la sociedad tuvieran acceso al aprendizaje y logaran un mejoramiento en su nivel de vida y un comportamiento fundamentado en principios morales y

éticos. Asumimos la responsabilidad de darle vigencia a su pensamiento y herencia, desde el perfil antropológico y cristiano y dentro de la identidad católica y colombiana de nuestra institución y como un aporte a la transformación social por parte de la Comunidad de Misioneros Redentoristas de Colombia.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es el mapa de ruta mediante el cual se orientan todos los procesos organizacionales. Es una construcción de la comunidad académica de la Fundación Universitaria San Alfonso, que define y orienta su ser y su quehacer básico y le da un sentido específico como ente universitario que articula e integra los diferentes componentes del universo educativo para el cumplimiento de sus propósitos misionales.

De acuerdo con la Ley General de Educación 115, que en su artículo 73, parágrafo único dice: “el PEI debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad local, de la región y del país; ser concreto, factible y evaluable”, la FUSA asume una práctica pedagógica, flexible y ajustada a las necesidades y expectativas de la comunidad que compone su universo educativo, que permite despertar el interés colectivo y democrático contribuyendo a la formación de valores y principios que la convierten

en un agente dinamizador de los procesos educativos propios del quehacer institucional.

En su núcleo esencial, es la explicitación de su filosofía educativa, la declaración pública de su propuesta formativa con respecto a los grandes ideales enmarcados en las actividades sustantivas, los principios, valores, pedagogía, su proyecto antropológico, cultural e histórico, y en último término los lineamientos de gestión y autoevaluación que van a enmarcar la dinámica universitaria.

Este Proyecto Educativo, de inspiración cristiana y redentorista, es un instrumento que la comunidad educativa alfonsiana diseña y se da a sí misma, con la intención de que todos los estamentos que la integran, se identifiquen con su misión, visión y sus principios, encaminados a la formación académica con énfasis en la formación de la conciencia ética, como identidad institucional.

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria San Alfonso– FUSA – es una institución privada de educación superior, fundada, regida y orientada por los Padres Redentoristas, que realiza su labor formativa mediante un proyecto educativo de orientación humanista, contextualizado en la realidad histórico–social colombiana y latinoamericana, en perspectiva internacional, de acuerdo con la normatividad educativa nacional y sus exigencias de calidad.

Es una institución que mediante el análisis de sí misma y frente a sus pares genera procesos de mejora continua y compromete a todos los integrantes de la comunidad académica con su presente y su futuro.

Hace suyo el modelo pedagógico socio-cognitivo-dialogante desde donde se propone la construcción de saberes a partir de ejes problémicos; es una institución abierta al pluralismo de pensamientos y los convoca a la reflexión conjunta desde el diálogo y el respeto y en consecuencia abre sus puertas a todas las capas sociales del país reconociendo la diversidad, la interculturalidad y responde así a las necesidades de apertura a la educación que demanda la situación coyuntural del país.

2. PROPUESTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

2.1 Misión

La Fundación Universitaria San Alfonso es una Institución de educación superior comprometida con una formación ética y de calidad, fundamentada en el humanismo cristiano católico y alfonsiano, en el servicio a la comunidad, el respeto a la dignidad humana, con especial preferencia por quienes en la sociedad tienen menos acceso a la educación Superior, y que mediante la creación e implementación de programas académicos pertinentes, incentiva la investigación, el conocimiento, la proyección y la transformación social para el progreso individual y colectivo.

2.2 Visión

La Fundación Universitaria San Alfonso para el 2025 será reconocida como una Institución de educación superior de alta calidad a nivel regional, que genera transformaciones en el ámbito social a través del liderazgo académico e investigativo, la innovación y proyección social de su comunidad educativa, creciendo en la excelencia por su compromiso con el humanismo cristiano católico y alfonsiano desde el servicio integral a la persona, asegurando la formación

de profesionales éticos que contribuyan a crear conocimiento para forjar una sociedad justa y equitativa.

2.3 Objetivos institucionales para el 2025

- Crear y desarrollar programas académicos pertinentes y de calidad que respondan a necesidades del contexto nacional e internacional.
- Propiciar la excelencia académica mediante la docencia, la investigación y la proyección social.
- Formar la conciencia ética, responsable y comprometida con la justicia, la paz y la solidaridad para la transformación social.
- Impulsar el desarrollo continuo y sostenible de la institución.
- Fomentar la cultura del mejoramiento continuo a través de diversos procesos de evaluación institucional.
- Propiciar el fomento de la formación, el mejoramiento continuo de la calidad institucional como política de autoevaluación.

Estos objetivos institucionales son complementarios a los objetivos propuestos en la legislación colombiana sobre educación, que, a partir del análisis de contexto de la realidad y de la situación que está viviendo el

país, establecen las prioridades colectivas y los fines de la educación, como respuesta y solución que debe transformar los problemas que vive el ser humano en Colombia.

La ley 30 de 1992, en su artículo 6°, establece como objetivos de la educación superior:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.

- e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional, y la cooperación interinstitucional con miras a que las tecnologías apropiadas les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel internacional.
- i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

3. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES

3.1 Universidad de orientación católica

La Fundación Universitaria San Alfonso hace explícita su identidad de universidad católica e inspiración cris-

tiana desde el carisma redentorista, orientada hacia la búsqueda de la verdad, la realización de la justicia, la solidaridad, la equidad y la paz, a la luz del espíritu del Evangelio y los principios de la Iglesia Católica.

El Proyecto Educativo Alfonsiano, desde el principio de autonomía universitaria, hace su opción por el proyecto cristiano de ser humano, de sociedad, de historia y de cultura; de esta manera, integra la razón y la fe mediante el diálogo respetuoso y sincero entre el pensamiento cristiano y la ciencia, expresado en la diversidad de saberes teóricos y prácticos, que son objeto de la formación personal y profesional.

Desde un humanismo abierto y plural en sus opciones, el Proyecto Educativo Alfonsiano expresa su profundo respeto por la libertad de conciencia y de credo religioso, reconoce la diversidad de ideologías en el pensamiento político, y valora la diversidad de manifestaciones culturales y étnicas.

3.2 El legado educativo alfonsiano

Inspirado en la vida y la obra de San Alfonso, el Proyecto Educativo asume lo que considera el legado educativo alfonsiano y lo integra en su labor educativa.

- El legado de la Teología Moral

San Alfonso dedicó sus mejores esfuerzos a la reflexión de la teología moral, y su obra constituye un patrimonio para la Iglesia y una escuela que establece para la comunidad redentorista una dimensión constitutiva y diferenciadora, ya consolidada en una larga tradición de grandes pensadores de la moral, verdaderos pioneros que abren nuevas reflexiones y perspectivas en los diferentes campos de la ética teológica, la filosofía moral, la bioética, la moral social, entre otros.

El legado alfonsiano es inspirador y orientador del Proyecto Educativo Institucional, el cual asume retos y compromisos educativos mediante la reflexión, sobre problemas éticos y morales, relacionados con la familia, la sociedad, la sexualidad, la bioética, siempre dentro del diálogo entre la fe y las ciencias.

- Pensamiento centrado en la persona

En el ejercicio profesional como abogado, en la reflexión moral y en la acción pastoral, tuvo San Alfonso una predilección constante en favor de la persona, concebida como imagen y semejanza de Dios y llevando a la práctica aquel proverbio del Evangelio: "el sábado es para el hombre, y no el hombre para el sábado" (Mc 2,27-28).

El respeto a la autonomía y a la libertad de la persona es la fuerza inspiradora del pensamiento y la obra de San Alfonso. Dado que la conciencia es el centro y la esencia misma de la persona, el respeto y el reconocimiento de su dignidad hay que colocarlo en la autonomía y libertad de la conciencia. Si el ser humano vale más que las cosas, la conciencia vale más que la ley y que las costumbres.

El legado personalista y humanista alfonsiano se hace criterio y compromiso en el Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria San Alfonso, fundamentalmente en dos aspectos: el primero es establecer la persona como la razón de ser del proceso educativo y el segundo el cultivo de un humanismo de inspiración cristiana, con perspectiva integral, enriquecido con la apropiación y la práctica de lo ético y lo estético en aquellas manifestaciones y modalidades que son afines con la naturaleza de la Institución y el perfil de sus miembros.

- La formación de la conciencia moral

Uno de los males y problemas graves que aquejan a nuestra sociedad es la corrupción que deshumaniza a la persona, destruye las familias, corroe y desmorona los valores y principios fundamentales de la democracia, genera injusticia e impide la participación de todos

en los beneficios económicos, sociales y culturales. La corrupción tiene su raíz en la malformación de la conciencia moral y en la ausencia de principios éticos.

Desde esta perspectiva la normatividad moral orienta a todo hombre para la recta realización de su vocación humana, y para actuar correctamente en la vida familiar y social. El sentido moral, la sindéresis, es la luz propia de la conciencia que juzga rectamente entre el bien y el mal.

La formación de la conciencia moral tuvo una importancia especial para San Alfonso, y es un legado que la Fundación Universitaria San Alfonso recibe e incorpora a su Proyecto Educativo Institucional.

Así, desde el Proyecto Educativo Alfonsiano, la opción por la formación de la conciencia moral, recta y responsable, es un servicio oportuno y necesario, que se presta a la persona y a la sociedad colombiana con miras a la transformación y promoción humana.

- El compromiso socio – cultural e histórico.

San Alfonso ha sido llamado el santo del Siglo de las Luces y, sin lugar a dudas, participó plenamente de sus criterios, principios e ideales. También vivió intensamente el espíritu socio – cultural de la Ilustración

y asumió el contexto histórico propio de este siglo; su vida, su pensamiento y su obra misionera así lo manifiestan.

Por eso, el legado alfonsiano se asume en el Proyecto Educativo Institucional como criterio de su práctica educativa expresado en:

- La interculturalidad de saberes.
- El compromiso social-cultural.
- El análisis del contexto histórico, que busca responder a los retos y compromisos derivados de los procesos de modernización y globalización.
 - El compromiso con la transformación de las estructuras de injusticia y desigualdad, con vocación por la justicia social, la dignidad humana, el desarrollo humano y social integral.

3.3 El desarrollo integral de la persona

Inspirado en el legado alfonsiano, la persona es el centro del proceso educativo, y su desarrollo armónico e integral es el objetivo último de su proceso formativo. Para ello la acción educativa institucional tiene su fundamento en el reconocimiento y valoración de la dignidad del ser humano, al que establece como

razón de ser y sentido de la sociedad, de la cultura y de la ciencia.

En perspectiva integral, el proceso educativo comprende al universo constitutivo del hombre como ser personal y social, proyectado hacia el mundo y abierto a la trascendencia.

Por otra parte, con base en los principios institucionales, la visión de hombre es enriquecida al considerarlo y valorar lo desde la perspectiva de la fe cristiana que ofrece una singularidad al ser personal y a las relaciones interpersonales, a la vez que abre el sentido de la vida a la trascendencia, mediante el encuentro personal con Dios.

El objeto de la educación es el hombre concreto, existente, situado en un contexto social e histórico, en donde el hombre vive, piensa, siente, actúa y transforma, donde interactúa con el mundo haciéndolo su mundo, donde realiza los procesos y vivencias sociales, donde se encuentra con Dios y fortalece su dimensión trascendente. La historia es el lugar donde el hombre realiza su libertad.

3.4 La reflexión epistemológica compleja

La epistemología nació en la modernidad como teoría de la ciencia, como reflexión y análisis crítico para determinar el carácter y las condiciones de validez de la ciencia, su campo de investigación, la claridad de sus métodos, procedimientos, los resultados obtenidos y las implicaciones para el hombre mismo y para la sociedad.

El proyecto de la modernidad incluía al conocimiento científico como factor generador de bienestar y progreso. Los ideales de libertad, igualdad y fraternidad serían una realidad cumplida para la humanidad con el aporte de la ciencia y de la tecnología. La preocupación por el conocimiento ha sido una constante en todos los pueblos, dada la importancia para el crecimiento personal así como para la producción de la cultura como fuerza impulsadora del desarrollo social.

El pensamiento complejo se enfoca en desarrollar el juicio crítico capaz de analizar y comprender al ser humano en sus múltiples facetas, su mundo, sus acciones, sus significados, su medio ambiente y la sociedad que lo hace hombre. Trata de entender la capacidad de aprendizaje a partir del error, la fantasía, el desorden y el desbordamiento. Cómo acercarse al

ser humano físico, biológico, antropológico, su finitud y su trascendencia (Cf. Londoño 2002).

Según Morín (1994), el pensamiento complejo no es un método propiamente dicho sino un camino (paradójicamente) no trazado, no programado. No resuelve en sí mismo los problemas, pero es una ayuda para generar estrategias que aspiren a resolverlos de manera aceptable. Afronta el entramado, el juego infinito de interacciones, la solidaridad de los fenómenos entre sí, la bruma, la incertidumbre y la contradicción.

De esta forma la epistemología de la complejidad descubre y potencia una actitud y visión globalizante general hacia el mundo y sus objetos, en los que se entrecruzan todo tipo de relaciones que componen la experiencia, el conocimiento y la experimentación. Desde este paradigma, el objeto por conocer, se comprende de forma múltiple y diversa, de la misma forma que las disciplinas que lo consideran. Así, lo más auténtico de la epistemología compleja es la divergencia para entender el mundo y sus objetos constitutivos.

Actualmente, la epistemología implica y compromete cada vez más al sujeto que construye el conocimiento. Es el hombre, entendido como totalidad el que elabora el conocimiento, un ser afectado por factores bioló-

gicos, psicológicos e influenciado significativamente por la cultura y el contexto histórico.

Por lo anterior la reflexión epistemológica, como política educativa institucional, conlleva compromisos y retos como:

- El convencimiento que el conocimiento que produce y distribuye es riguroso y cumple con los requisitos y procedimientos de la ciencia.
- La convicción de que la verdad que busca es compleja, y su construcción es responsabilidad colectiva.
- La conciencia ética de que los avances y los beneficios de la ciencia, lejos de ser instrumentos de la razón tecnológica que produce dominación y exclusión, debe ser un factor de bienestar y progreso, al servicio de la paz, la solidaridad y la justicia.
- La exigencia de ofrecer una formación científica, que incluye el fortalecimiento del espíritu investigativo, formado con los criterios propios de la ciencia que conlleva a la productividad económica, estabilidad política y mejoramiento de la calidad de vida.

3.5 Los criterios pedagógicos

Entendidos los criterios pedagógicos como los principios a partir de los cuales se conciben el proceso educativo, formativo y evaluativo para el desarrollo de la enseñanza- aprendizaje, se parte de lo que la Ley General de Educación expone en su Art. 1, donde especifica el objeto de la misma, reconociendo la educación como un *"proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes"*.

Le corresponde entonces a los procesos educación como derecho y como servicio, reconocer las dinámicas que en orden social, cultural, histórico y político van desarrollando los individuos tanto en el ámbito personal como grupal, y a partir de allí comprenderlas como redes de significación o estructuras que requieren la fundamentación de unos principios básicos que orienten el adecuado desarrollo de las relaciones interindividuales y colectivas que tengan como objetivo principal la posibilidad de aprender a vivir juntos.

Así, la educación vista como proceso social que prepara al individuo para la vida, en una dinámica de integración de lo personal y lo social y, ofrece las bases

en la definición del proyecto de vida en las diferentes dimensiones, deberá brindar las herramientas suficientes con el propósito de formar tanto en conocimientos y capacidades como para competir con eficiencia y dignidad, pudiendo actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto cambiante.

Las anteriores concepciones validan la coherencia y pertinencia de las prácticas pedagógicas que en la vida cotidiana académica, logran ser sistemáticamente reflexionadas, haciendo posible el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Entonces el modelo pedagógico con sus propios fundamentos teóricos, metodológicos y, prácticos, define un sistema propio de preparación que va concretando que tipo de hombre se desea formar y para qué sociedad; los valores que deben ser implementados; la selección de conocimientos que deben ser enseñados; las metodologías y didácticas que deben ser aplicadas. Así, los modelos y los criterios pedagógicos determinan el horizonte educativo institucional y hacen viable su propósito fundante.

De esta manera, la Fundación Universitaria San Alfonso–FUSA se preocupa por el tema de la pedagogía como ciencia, puesto que cualifica el quehacer educativo, orienta el desarrollo del pensamiento, dinamiza

los procesos de interacción con el saber, permite la interpelación del contexto y ofrece los criterios para la comprensión de los procesos socio-culturales e históricos que encierra un hecho educativo. El cumplimiento de la visión institucional y la realización de su misión dependen, en gran parte, de los criterios y modelos pedagógicos elegidos y aplicados.

La institución asume como criterios pedagógicos de acuerdo con su modelo educativo los siguientes:

- El acto pedagógico es entendido como una interrelación entre personas autónomas y libres y, debe ser realizado en el contexto de los saberes propios y los procesos de interacción fundamentados en el marco de una pedagogía dialogante.
- Cada persona es responsable de su autorrealización y desarrollo personal; por tanto el acto educativo no sustituye al sujeto, ni condiciona su libertad ni excluye su responsabilidad.
- El acto educativo, en el proceso de enseñanza – aprendizaje, impulsa, orienta y favorece el proceso de autorrealización cognitiva, socio-afectiva y práxica.
- La formación ofrecida debe tener en cuenta la integralidad de la persona, la relación personal

y social, la dimensión histórica y el sentido de trascendencia.

- El desarrollo de aquellas habilidades, capacidades, actitudes, aptitudes y competencias conducentes a un desempeño profesional excelente.
- El respeto por la autonomía del saber y la legitimidad de la ciencia.
- La implementación de la práctica pedagógica como práctica investigativa-formativa en la diversidad de modalidades.
- La formación del espíritu investigativo que impulsa el deseo del saber autónomo, reflexivo y crítico.
- El fortalecimiento de la interdisciplinariedad que ofrece una visión compleja y diversificada de los temas y problemas de la realidad, así como la amplitud de propuestas para buscar soluciones.
- El desarrollo de aquellas competencias cognitivas, comunicativas, sociales e investigativas, que son propias de cada profesión.
- La elaboración y aplicación de currículos contextualizados, flexibles, dinámicos y de planes de estudio pertinentes, que respondan a necesidades, problemas y soluciones acordes con la

realidad social, histórica y cultural del país y del contexto internacional.

- La apertura al sentido global en perspectiva compleja.
- El fomento del diálogo entre la razón y la fe.
- La valoración del conocimiento y de la verdad, elaborados desde la perspectiva del humanismo cristiano.
- Profundo respeto por la libertad de conciencia.
- La implementación de la cultura de la autoevaluación.
- La aplicación de metodologías activas y participativas que favorezcan el trabajo personalizado, la investigación, la participación y la comunicación del conocimiento propendiendo por el desarrollo cognitivo y social del educando.
- El fomento de habilidades y destrezas para la utilización de los recursos bibliográficos y tecnológicos de punta utilizando las herramientas digitales de forma ética y responsable.
- La formación de los docentes para responder a las exigencias académicas en su condición de mediador del aprendizaje.

3.6 Desarrollo de competencias

En la Fundación Universitaria San Alfonso se concibe la competencia como “una capacidad en acción demostrada con suficiencia. La Capacidad es la aptitud o suficiencia para emprender; es el talento o disposición para comprender y la acción es el ejercicio en potencia. Esta potencia se ubica en la capacidad. Una acción es el efecto de hacer, es la operación o impresión del ser humano” (Villada, 2007).

La demostración es la capacidad de manifestar, declarar, probar, enseñar, mostrar, hacer que una verdad particular esté comprendida en otra universal, es aquello de lo que se tienen entera certeza.

El desarrollo de competencias pretende potenciar los tres elementos que la componen: la capacidad, el desempeño y la valoración de calidad.

El PEI de la FUSA hace suyas las siguientes definiciones: *“Ser competente es saber hacer y saber actuar entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano”* (Montenegro, 2003).

Para el caso de los procesos académicos, la competencia es *una capacidad compleja que permite adquirir y transferir el conocimiento, aplicándolo a situaciones nuevas, con miras a resolver problemas o crear conocimientos nuevos, comprometiendo las dimensiones ética, emocional, estética y técnica. Involucra la capacidad de construir modelos mentales de situaciones problema y combinar en forma coherente conocimientos pertinentes*" (U.N.C. 2004).

La apropiación de las competencias cognitivas, instrumentales, axiológicas, comunicativas, humanas y ciudadanas manifiestan el nivel de idoneidades y habilidades adquiridas por el estudiante en el proceso de formación.

3.7 El horizonte axiológico

El desarrollo integral de la persona implica necesariamente la formación de la inteligencia, de la voluntad y de los sentimientos, y éste es el campo de los valores llamados éticos y morales.

Desde el espíritu de su proyecto educativo, la Institución selecciona y trabaja en aquellos valores que considera pertinentes para el contexto social y cultural de la vida de nuestro pueblo, a saber:

- El autoaprecio y el autorrespeto que consisten en el sentimiento que la persona tiene de su propio valor y de su propia dignidad.
- El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales.
- La formación de la conciencia ética y de la actitud moral.
- La formación del sentido de solidaridad colectiva, de la responsabilidad política y del compromiso social.
- Honestidad, transparencia, responsabilidad y rectitud.
- El respeto y tolerancia a la diversidad cultural y a la multiplicidad étnica.
- Formación de la conciencia deontológica, relacionada con el ejercicio profesional.
- Sentido, capacidad y competencias para trabajar en equipo.
- La exaltación de la solidaridad y del compromiso mediante la práctica de la caridad cristiana.
- La formación en valores de responsabilidad social, cívica y medioambiental.

4. FUNCIONES SUSTANTIVAS Y EJES ARTICULADORES

4.1 Docencia cualificada

La Fundación Universitaria San Alfonso considera que la docencia es aquella actividad académica privilegiada, ejecutada a través de diversas modalidades, mediante la cual se hace presente, se difunde y se apropia el conocimiento para el desarrollo intelectual, personal y colectivo.

En el Proyecto Educativo Alfonsiano, la naturaleza de la docencia se expresa en el acto educativo, el cual está constituido por la interrelación que se establece entre el docente y el estudiante, mediado por los contenidos del saber, los criterios pedagógicos y la práctica de la didáctica. De esta manera, la docencia cualificada es considerada como una confluencia de factores educativos que, a su vez, son exigencias institucionales, entre los cuales es necesario tener en cuenta:

- El desarrollo de Programas académicos con identidad propia, y con objetivos, métodos y contenidos claros, en coherencia con la misión, los objetivos institucionales, que responda a las necesidades nacionales y regionales.

- La elaboración, implementación y evaluación de un currículo que sea flexible, actualizado, interdisciplinario, pertinente e internacionalizado, que otorgue los conocimientos y las habilidades requeridos para el ejercicio profesional y que responda a las necesidades de la comunidad correspondiente.
- El diseño, desarrollo y evaluación de planes de estudio cuyos contenidos han sido seleccionados, jerarquizados y organizados de acuerdo con la naturaleza de los saberes y a partir de núcleos temáticos.
- La selección y vinculación responsable de Docentes con habilidades que favorezcan las relaciones humanas, académicamente cualificados y comprometidos con la misión y los objetivos institucionales.
- El establecimiento de políticas conducentes a la implementación del escalafón docente mediante la categorización académica y criterios claros de promoción profesoral.
- La aplicación de métodos de enseñanza flexibles de acuerdo con el modelo pedagógico, en conformidad con el perfil y las exigencias de las diferentes disciplinas.

- La utilización de recursos tecnológicos educativos avanzados que faciliten la formación integral de los estudiantes.
- La implementación de la cultura de la autoevaluación y autorregulación institucional sistemática.

Por su misma naturaleza, la docencia es un acto humano, social y académico, y como tal debe ser desarrollado en un ambiente de libertad, respeto y honestidad, en donde la búsqueda de la verdad es el factor que anima el diálogo interpersonal.

4.2 La investigación

Se determina como una función sustantiva mediante la que se revisa y fortalece la oferta académica.

La Fundación Universitaria San Alfonso, desde su Centro de Investigaciones San Alfonso (CISA), promueve la investigación en su diversidad de modalidades como función articuladora de la docencia y la proyección social, como herramienta clave en los procesos de profesionalización de los estudiantes y medio de desarrollo social. Además, reconoce en la práctica educativa de la investigación una actividad productora y socializadora del conocimiento que, desde la academia, reflexiona los problemas y los intereses sociales, y busca propuestas de solución.

Junto a la investigación propiamente dicha, la Fundación Universitaria San Alfonso establece como política propiciar la investigación formativa mediante la promoción de las capacidades de indagación y búsqueda de sus estudiantes y la formación del espíritu investigativo que potencia el pensamiento crítico y autónomo, capacita para la investigación estricta, motivando la producción de nuevo conocimiento y promueve la creación artística derivada de este.

El Proyecto Educativo Institucional motiva a cada Programa, para que, de acuerdo con su naturaleza, y en coherencia con las Políticas del Centro de Investigaciones San Alfonso (CISA), establezca las estrategias y actividades orientadas a la formulación de líneas y proyectos de investigación pertinentes, que aborden problemas de contexto y propongan alternativas de solución a los mismos y que generen reconocimiento de la sociedad por su impacto directo o por las publicaciones realizadas en revistas indexadas u otro tipo de publicaciones.

La Fundación Universitaria San Alfonso expresa su compromiso con la investigación y garantiza el apoyo administrativo y financiero necesario para el desarrollo de aquellos proyectos de investigación que tengan el

aval institucional, en aras de los respectivos reconocimientos académicos a nivel nacional e Internacional.

4.3 La Proyección Social y Extensión

La Fundación Universitaria San Alfonso entiende la Proyección Social como una acción mediante la cual se articulan la práctica docente y la investigación y, a través de la cual se hace presente institucionalmente en la sociedad, promoviendo vínculos con los distintos sectores y actores sociales para abordar, desde la modalidad educativa, los problemas del entorno, e incorporar la experiencia social a los procesos educativos y al plan de estudios de cada Programa.

Mediante la Proyección Social se establece una relación necesaria y productiva entre la universidad y la sociedad, en la cual la institución educativa se acerca para conocer, reflexionar y participar activamente en los procesos de transformación social, y la sociedad, a su vez, verifica la validez de los planes de estudio, la pertinencia de los saberes, la calidad de la formación ofrecida, y asegura la actualización y contextualización permanente del currículo, para ello se mantendrá un vínculo y constante interacción con los Egresados de quienes se recibirá retroalimentación para la autoevaluación de la oferta académica.

El Proyecto Educativo Alfonsiano motiva a cada Programa para que, de acuerdo con su naturaleza, seleccione el sector de población objeto de su proyección social, diseñe el plan de trabajo, realice la formulación de proyectos, estrategias y actividades que van a ser desarrolladas como extensión de su actividad académica, así como la implementación y retroalimentación de la experiencia a su plan de estudios y demás procesos educativos.

La Fundación Universitaria San Alfonso apoya la proyección social de su comunidad educativa y expresa su compromiso de extensión mediante la creación de convenios de cooperación con las comunidades sociales y las instituciones científicas, a la vez que favorece el intercambio académico y cultural con instituciones educativas nacionales e internacionales.

La Institución apoya procesos de impacto social mediante instancias creadas para ese fin como el centro de atención psico-social (CAPSA), el Centro de Medios, cursos virtuales, o aquellas otras que generen reconocimiento y contribuyan a mejorar los procesos institucionales.

Por ser ésta una obra de los redentoristas de Colombia, se promoverá, mediante convenios, actividades, cursos,

investigaciones, etc., lo pertinente para contribuir a la solución de problemáticas que se presenten en los lugares donde desarrollan actividades.

4.4 Apertura e internacionalización

Actualmente las relaciones entre los pueblos están caracterizadas por la internacionalización y la globalización. Los problemas que aquejan a los hombres y las perspectivas de solución han desbordado las fronteras nacionales y pertenecen a la conciencia social planetaria.

De acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) la internacionalización en la Fundación Universitaria San Alfonso se concibe como el "proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado".

El objetivo de estos procesos es otorgarle "una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos

de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros.” (Cf. MEN).

La Fundación Universitaria San Alfonso se propone desarrollar los siguientes aspectos:

La gestión de la internacionalización.

- Fomentar la movilidad académica de docentes y estudiantes a nivel internacional
- Fomentar la participación de la IES en redes universitarias y eventos internacionales.
- Fortalecer la internacionalización del currículo de los programas.
- Estimular la presencia de docentes y estudiantes extranjeros así como el aprendizaje de la segunda lengua.
- Desarrollar iniciativas conjuntas con instituciones pares u otros organismos en el campo de la investigación.

4.5 Fortalecimiento de la comunidad institucional

La Fundación Universitaria San Alfonso estima que la comunidad académica se va fortaleciendo mediante el afianzamiento de un clima organizacional y ambiente laboral que favorezca el desarrollo personal y colectivo de sus miembros, y propicie la conformación de un equipo humano que se relaciona, trabaja y participa en la construcción de su bienestar institucional, dentro de un ambiente solidario y responsable, y con un alto sentido de pertenencia.

Desde el espíritu humanista y cristiano que lo identifica, el Proyecto Educativo Alfonsiano, en coherencia con su filosofía y principios, estimula la formulación e implementación de políticas claras, orientadas a la prestación de servicios de bienestar para los diferentes estamentos de la institución, y además garantiza la realización de programas y actividades académicas, culturales, deportivas y espirituales, que tienen como finalidad no sólo la capacitación y cualificación profesional, sino también el desarrollo integral y la satisfacción personal de sus miembros.

De esta manera, la comunidad institucional fortalecida favorece la calidad en la realización de las funciones

sustantivas de la docencia, investigación y proyección social.

4.6 Lineamientos de gestión y administración

En principio, el Proyecto Educativo de la Fundación Universitaria San Alfonso reconoce que la finalidad de la acción administrativa y de gestión es apoyar la labor educativa institucional, al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la proyección social, como funciones prioritarias de la educación superior.

Se entiende por gestión el conjunto de acciones como gobernar, disponer, dirigir y ordenar los recursos a la consecución de los objetivos institucionales y a la búsqueda de la auto-sostenibilidad financiera. De esta manera, la gestión será enfocada desde la eficiencia y la eficacia para lograr la optimización de los recursos.

Desde la política de desarrollo organizacional se velará por la formación del personal administrativo para que desde el fortalecimiento de sus competencias se potencie el aprendizaje organizacional que a su vez otorgue valor agregado a los servicios que se ofrecen.

Desde la Gestión por procesos se planeará la organización permitiendo la flexibilidad en los proyectos,

fortaleciendo desde el seguimiento y ajustes el logro de objetivos propuestos.

La calidad es una opción de la institución lo que implica poner en marcha procesos, procedimientos, tiempos, y todos los demás elementos propios que permitan dar cuenta de una gestión organizada que responde a los estándares internacionales.

Dentro de los objetivos propuestos para el 2025 están los siguientes.

- ✓ Garantizar la eficacia y la eficiencia en la gestión y administración a favor del mejoramiento continuo de la calidad educativa.
- ✓ Optimizar el uso de los recursos institucionales.
- ✓ Gestionar recursos financieros buscando nuevas fuentes de financiación.
- ✓ Promover el desarrollo de infraestructura física y tecnológica.

4.7 La autoevaluación

La práctica permanente de la autoevaluación busca fortalecer la calidad de la educación ofrecida, y llevar

a la institución al logro de altos niveles de satisfacción académica.

Establecer y afianzar la cultura de la autoevaluación institucional es un propósito y una construcción de la comunidad que ha optado y está comprometida con el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo que presta a la sociedad.

Para el Proyecto Educativo Alfonsiano, el referente y el ideal de calidad institucional está descrito en la formulación de su visión, en la realización de su misión y en el cumplimiento de sus objetivos. De esta manera, la autoevaluación debe ser integral y debe ser aplicada a todos aquellos componentes académicos, administrativos y de apoyo, que confluyen a la realización del acto educativo y a la calidad del producto final que es la formación personal y profesional.

Para llevar a cabo sus procesos de autoevaluación, el Proyecto Educativo Alfonsiano se inspira en los criterios de calidad, las características y la metodología propuestos por el CNA.

Así la docencia, investigación, proyección social como actividades sustantivas y los demás procesos institucionales se conciben dentro del dinamismo del mejoramiento continuo que parte de la planeación,

ejecución, control y evaluación que permiten reiniciar ciclos de mayor calidad.

En consecuencia, responde a la sociedad con procesos de Acreditación de Alta calidad que aseguren procesos óptimos de cualificación académica que impacten positivamente a la sociedad.

La institución se compromete con la cultura de la calidad en sus procesos académicos y administrativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Londoño, S. (2002). Muy complejo, hipercomplejo y humano, en compilación realizada por Marco Antonio Velilla: Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo. ICFES-UNESCO. Bogotá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Internacionalización de la educación superior, en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196472.html>

Montenegro A. (2003). Aprendizaje y desarrollo de las competencias. Colombia: Editorial Delfín.

Morín, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Ed. Gedisa.

Universidad Nacional de Colombia (2004). Citado en Villada D. (2007). *Competencias*, Manizales: Sintagma Editorial, pág. 91.

Villada D. (2007). *Competencias*, Manizales: Sintagma Editorial.

